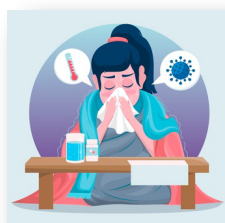




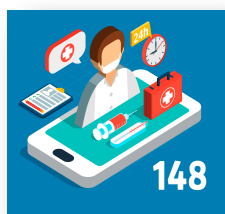
Si presentás síntomas compatibles con Coronavirus y sos personal de salud afiliado al IOMA, llamá al 148 y luego al 0800-999-1522.



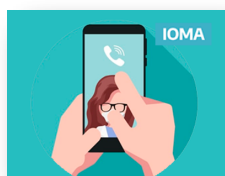
Siempre llamá al **148**. Este contacto telefónico es indispensable para realizar el seguimiento epidemiológico del **Ministerio de Salud**.

Luego del contacto inicial, si tu caso es clasificado como posible Coronavirus, serás contactado mediante llamados telefónicos desde el **Ministerio de Salud**.

En cualquiera de dichas instancias podrán preguntarte si tenés obra social; avisales que tenés **IOMA**, y que sólo estás dando el aviso al **148** para el seguimiento epidemiológico.



En los llamados no omitas ningún tipo de información; tratá de recordar todos los síntomas que presentás, y si has contactado con alguna persona que pienses que pueda ser portadora del virus (o ya sepas que lo es).



El sistema de Emergencias de **IOMA** (0800-999-1522) volverá a chequear de manera telefónica o videollamada el cuadro para poder priorizar el traslado. Deben facilitarte una constancia de tu consulta médica. Este servicio es similar al 0800-333-0995 ampliamente difundido por **IOMA**, solo que por esta nueva vías se priorizan los casos de **Personal de SALUD**.



Exclusiva IOMA para atención del personal de salud

Recibirás instrucciones de cómo se procederá en tu caso, acorde a lo que hayas pactado con el médico:



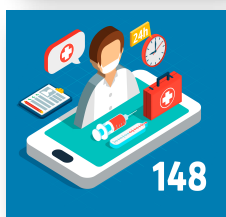
- **Traslado a un centro de atención:** implica que el paciente debe ir a un centro de atención para un chequeo presencial, donde el equipo médico vuelve a chequear los síntomas, realizando un examen físico.



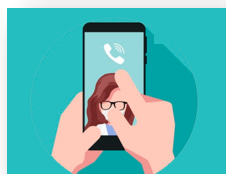
- **Examen físico con médico a domicilio e hisopado** (pronto a incorporarse en el protocolo de atención de IOMA).



La prioridad en tu atención domiciliaria tiene que ver con la gravedad de los síntomas que hayas relatado por teléfono. Esperá en tu casa siguiendo las instrucciones que te hayan brindado acorde a tu cuadro.



Cualquier cambio en los síntomas comunícale nuevamente con la Emergencia al número de consulta original para avisarles si deben re-clasificar el cuadro.



En tu trabajo deben saber que estás solicitando atención correspondiente por presentar síntomas compatibles con COVID-19.

Posteriormente recibirás un llamado de seguimiento para la evaluación de tu situación.

PROTOCOLO ACTUALIZADO AL 19/7; PASIBLE DE MODIFICACIONES SEGÚN SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA Y PROTOCOLOS DE AUTORIDADES SANITARIAS

